

Barranquilla, 23 de julio del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 06

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

TANIA DE LA CRUZ VASQUEZ
CC No. 1.045.671.290 de BARRANQUILLA
No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$5.000.000

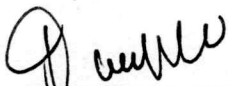
Por la prestación de servicios (PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO).

Por el periodo comprendido entre el 24 de junio del 2026 al 23 de julio del 2026, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202601584**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 23 de julio de 2026.

Atentamente



TANIA DE LA CRUZ VASQUEZ
Contratista de la Secretaría de General
C.C No. 1.045.671.290 de Barranquilla.